



## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE INSPECCIÓN.
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 275.67.00 Ext. 6398</b>  <b>Correo: alberto.martinez@secogem.gob.mx</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  EL ACUERDO PRETENDE SER UNA GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LAS INSPECCIONES, CON OBJETO DE COADYUVAR CON LAS FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE INSPECCIÓN, A FIN DE TENER UN INSTRUMENTO ACTUALIZADO QUE SIRVA COMO MARCO DE REFERENCIA PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LAS INSPECCIONES, FACILITANDO Y ESTANDARIZANDO LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, INFORME Y SEGUIMIENTO, Y CON OBJETO DE COADYUVAR CON LAS FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  EL ACUERDO TIENE POR OBJETO SER EL MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LAS UNIDADES INSPECTORAS, DESDE SU PLANEACIÓN, EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, EMISIÓN DE RESULTADOS Y LA PRESENTACIÓN DEL INFORME; ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO EN SU CASO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS, ACATANDO LOS PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y COMPETENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.	
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	



**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

LOS TÉRMINOS Y ALCANCE DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE GENERALES DE INSPECCIÓN, ESTÁ ORIENTADO EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULARES DE LAS UNIDADES AUDITORAS, ENTENDIÉNDOSE POR ELLAS A LAS DIRECCIONES DE AUDITORÍA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y SU DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y SUS ÁREAS DE AUDITORÍA EN LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y EL PERSONAL ADSCRITO A LAS MISMAS QUE REALICEN INSPECCIONES. POR LO QUE SE LLEGA A LA FIRME DETERMINACIÓN DE QUE NO REPRESENTA COSTO ALGUNO A PARTICULARES, NI ACCIONES QUE CONLLEVEN A ESTABLECER CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

### III.-ANEXOS

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>  
 ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/marzo/mar291/mar291i.pdf>